

## CIRCULAR

**Nro. Circular:** CIM: 2  
**Tipo:** Modificatoria  
**Fecha:** 09/08/2022  
**Organismo contratante:** Universidad Nacional de Entre Ríos

## PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

**Tipo:** Licitación Privada 11/2022  
**Clase:** De etapa única nacional  
**Modalidad:** Sin Modalidad  
**Expediente:** EXP : 946/2022  
**Rubro comercial:** INFORMATICA  
**Objeto de la contratación:** Adquisición de equipamiento para el fortalecimiento de la conectividad y la virtualización - Plan Virtualización de la Educación Superior II

## DESCRIPCIÓN

Por medio de la presente, se modifican las especificaciones técnicas del Renglón 3 "Servidor de Aplicaciones con Capacidad y Compatibilidad de Virtualización".

En las características del procesador, donde dice:

- Unidad de procesamiento: Al menos 2 (DOS) procesadores de 16 (DIECISÉIS) o más núcleos.
- Marca y modelo orientativo: Procesador Intel Xeon Silver 4314
- De una frecuencia básica de reloj igual o superior a los 2.4 GHz.
- Con 24 MB o más de memoria caché.

Se modifica por:

- Unidad de procesamiento: Al menos 2 (DOS) procesadores de 12 (DOCE) o más núcleos.
- Marca y modelo orientativo: Procesador Intel Xeon Silver 4310.
- De una frecuencia básica de reloj igual o superior a los 2.1 GHz.



- Con 18 MB o más de memoria caché.

---

FIRMA Y ACLARACIÓN DEL  
RESPONSABLE DE LA UNIDAD  
OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Se modifica el artículo 3 (forma y plazo de pago) del Pliego de Bases de Condiciones Particulares.

Donde dice: "...dentro de los 7 (siete) días hábiles posteriores la recepción definitiva de la totalidad de los renglones adjudicados y solicitados en la Orden de Compra."

Debe decir: "...dentro de los 7 (siete) días hábiles posteriores la recepción definitiva de cada renglón completo adjudicado y solicitado en la Orden de Compra. Es decir, se acepta pago parcial de la Orden de Compra por renglón completo."

---

FIRMA Y ACLARACIÓN DEL  
RESPONSABLE DE LA UNIDAD  
OPERATIVA DE CONTRATACIONES